

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE CADROMELL S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de CADROMELL S.A. y a lo señalado en el Art. 305 numeral 4to. De la Ley de Compañías vigente, comedidamente, someto a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de Enero 1ro. A Diciembre 2010. Este informe está preparado de acuerdo con la resolución No. 92.1.4.3.00013 de la superintendencia de Compañías, publicada en el registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992.

La Administración cumplió en gran parte los objetivos planteados para el ejercicio económico del año 2010, aprovechando la relativa estabilidad económica que atraviesa nuestro país.

En la política laboral, pese a la situación económica nacional, se mantuvieron los puestos de trabajo cumpliendo con su función social; no existen problemas que afecten las buenas relaciones con los trabajadores; no existen problemas legales y cuando alguno de menor cuantía se presentó fue resuelto de inmediato en forma satisfactoria.

La situación financiera de Cadromell S.A. al cierre del año 2010 es buena; no hay problemas de liquidez y los clientes pagan oportunamente. En relación al año 2009 hemos superado los resultados en el 2010.

La Administración se permite recomendar a los señores accionistas asistentes a esta junta general, que las utilidades netas luego de la participación de trabajadores, el impuesto a la renta y la reserva legal, se destine a repartir los dividendos a los accionistas.

Para el año 2011 la administración recomienda a los señores accionistas realizar inversión en tecnología y publicidad lo que nos permita ampliar nuestra capacidad de producción y a la vez nos dará la posibilidad de ofertar nuevos productos.

Para el nuevo ejercicio económico tenemos un enorme reto para lograr mejorar las ventas del 2011.

Atentamente



Lcdo. Cesar Delgado Portalanza

Gerente General

